

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-08-29 PAGINA: 1 de 1

16.
Zipaquirá, 2024-01-30

No. PROCESO	Z-CD-002
OBJETO	Contratar el servicio de restaurante (almuerzo) universitario para los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, extensión Zipaquirá, 2024.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación Contratación Directa	29 de enero de 2024	A través de la página web de la universidad.
Presentación Observaciones y aclaraciones.	Únicamente el 30 de enero de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 03:00 p.m.	A través del correo electrónico compras.chia@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES Z-CD-002. <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Respuesta a Observaciones.	30 de enero de 2024	A través de la página web de la universidad.
Presentación de Cotización.	Únicamente el 31 de enero de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico compras.chia@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES Z-CD-002. <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Publicación concepto técnico y económico.	01 de febrero de 2024	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades, si hay lugar.	Únicamente el 01 de febrero de 2024 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico compras.chia@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES Z-CD-002. <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>

Nota. El presente documento hace parte integral del proceso de cotización.

Nota. Para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Proyectó: xxxxx
Oficina de Compras
Código de la dependencia